

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7532 *Resolución de 21 de julio de 2016, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 138, de 21 de julio de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Jefe de Negociado de Plusvalía, mediante el sistema de concurso general de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 21 de julio de 2016.–La Teniente de Alcalde, Delegada de Recursos Humanos, Beatriz Villalba Rivas.